

ATENCIÓN

REQUISITOS PARA VIAJAR



NO TENER SINTOMATOLOGÍA COVID-19

**PORTAR DOBLE MASCARILLA
(DEBAJO COMUNITARIA UNA QUIRÚRGICA) O KN95**

PROTECTOR FACIAL FACULTATIVO

VIAJA SEGURO, VIAJA CON PERÚBUS



PROTOCOLO PASAJEROS

-  Uso obligatorio de mascarillas y protector facial.
-  Control de temperatura.
-  Desinfección de buses con Peróxido de Hidrógeno.
-  Declaración Jurada de Salud.

PROTOCOLO CONDUCTORES

-  Uso obligatorio de mascarillas y protector facial.
-  Control de temperatura.
-  Cartilla de sintomatología.
-  Desinfección de manos y calzado.

PROTOCOLO COLABORADORES

-  Cartilla de sintomatología.
-  Desinfección de terminales, agencias y planta.
-  Uso obligatorio de mascarillas y protector facial.
-  Control de temperatura.



01

ANTES DE VIAJAR DEBERÁS TENER :

- DNI / Pasaporte
- Declaración Jurada de Salud*
- Boleto Impreso o Digital
- Uso de Mascarilla y Protector Facial
- Equipaje de Bodega o de Mano 100% cerrado

De viajar con un menor de 14 años de edad o mayor a 65 años deberás tener una Declaración Jurada adicional (formulario en la Web). En caso de llevar equipaje de bodega o mano verificar que esté debidamente cerrado para el proceso de desinfección. Se le recomienda llevar la menor cantidad de equipaje posible.

Sin estas condiciones **NO PODRÁ VIAJAR**

A TU LLEGADA AL TERMINAL :

- Desinfección de calzado
- Uso de mascarilla y protector facial
- Distanciamiento 1.5 mt
- Desinfección de manos
- Toma de temperatura

De presentar temperatura mayor a 38° y no cumplir con las medidas establecidas, **NO PODRÁ VIAJAR**

Se recomienda llegar 30 minutos antes del viaje.



02



03

PARA EL CONTROL SANITARIO Y EMBARQUE SE REALIZARÁ :

- Toma de temperatura
- Uso de mascarilla y protector facial
- Declaración Jurada de Salud
- Distanciamiento al embarcar

Si viaja con un menor de 14 años de edad o mayor a 65 años deberá tener una declaración jurada adicional.

De presentar temperatura mayor a 38° y no cumplir con las medidas establecidas: **NO PODRÁ VIAJAR**



04

DURANTE EL VIAJE :

- No se entregará ni se permitirá comida a bordo
- Uso de mascarilla y protector facial
- Se prohíbe botar desechos en el bus

El uso de mascarilla y el protector facial en todo el viaje es de carácter **OBLIGATORIO**



05

A LA LLEGADA AL DESTINO :

- Distanciamiento al bajar del bus
- Desinfección de manos
- Desinfección de zapatos
- Uso de mascarilla y protector facial

Se deberá esperar la comunicación de la tripulación para descender del bus en forma ordenada, manteniendo en todo momento el distanciamiento social.



CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

COMPROBANTES ELECTRÓNICOS

1. La empresa no se responsabiliza por pérdida o deterioro de:
 - a. Alhajas, dinero, valores y documentos introducidos en sobres y/o paquetes que no han sido declarados y aceptados para ser transportados por la empresa.
 - b. La vida o estado de salud de animales no declarados.
 - c. Productos perecibles susceptibles a descomposición.
 - d. Direcciones erradas y consignados que no han sido plenamente identificados.
2. Todas las encomiendas deben estar correctamente embaladas para evitar deterioro. El mal embalaje o su ausencia es responsabilidad del usuario.
3. El remitente debe adjuntar original y copias de las guías de remisión. 1 Original: Destinatario 2: Copia: SUNAT
4. Si el consignatario no fuera ubicado en su domicilio, se dejará notificación para que se acerque a nuestras oficinas.
5. No se aceptan reclamos sobre los datos consignados una vez firmado el comprobante de pago electrónico, guía de remisión. La constancia de entrega firmada acredita haber sido recepcionado a satisfacción.
6. Transcurridos 60 días sin retirar la carga o encomienda, estas serán desechadas sin responsabilidad para la empresa. A partir del día 15 hasta el día 60 la empresa está autorizada a cobrar por depósito.
7. Por pérdida, extravío, suplantación, robo u otras de encomienda y/o carga, la empresa indemnizará pagando DIEZ VECES el flete cobrado RD-068-206-MTC/19.
8. En caso de haber declarado el valor que contiene la encomienda, el usuario deberá pagar el 5% aplicado a dicho valor declarado más el flete por traslado, solo en este caso la indemnización será el 100% del valor declarado previa justificación de la preexistencia de los bienes.
9. La entrega de encomienda y/o giros es personal en nuestras oficinas, en el caso de empresas serán entregados personalmente en nuestras oficinas al representante legal y/o apoderado debidamente identificado y autorizado.
10. Está prohibido transportar animales vivos, materiales o elementos cáusticos, corrosivos, explosivo, sustancias e insumos dañinos para la salud, contaminación ambiental o, sujeta a control o regulación sectorial, el incumplimiento implica que el usuario asume la responsabilidad por los daños.
11. Las tarifas por pagos en destino no están sujetos a modificación, salvo en los casos de errores en la digitación previamente comprobados.
12. Toda encomienda NO declarada como frágil viaja bajo responsabilidad del cliente por cualquier daño que pueda ocurrir.
13. El servicio de envío y entrega de carga y encomienda está sujeto a la demanda y operatividad diaria, asimismo las entregas a domicilio.
14. Es responsabilidad de los clientes verificar la conformidad de los datos consignados, posteriormente no hay lugar a reclamo.
15. El cliente asumirá el pago adicional por cualquier corrección y/o cambio de datos que solicite. Todo trámite es personal en nuestras oficinas.
16. Para el envío de carga y/o encomienda es obligatorio ingresar la clave de 4 dígitos. Para entregas el consignado deberá identificarse con su DNI original y vigente, y digitar la clave secreta de entrega. La creación y uso de la clave secreta es de total responsabilidad del remitente y/o consignado. En caso de olvido de la clave secreta, el consignado deberá presentar una Ficha Reniec que acredite fehacientemente que es
17. el consignado.
18. Al adquirir este servicio con la emisión del comprobante de pago electrónico el usuario declara conocer y aceptar las cláusulas anteriores que rigen este contrato de servicio de Carga, encomienda y giro.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

COMPROBANTES ELECTRÓNICOS

1. Hasta 24 horas antes del viaje admítase:
 - i) Endosos / postergaciones.
 - ii) Devoluciones costo 15% valor del boleto.
2. Retrasos no imputables a la empresa, no asumimos el costo de los daños.
3. Debe estar 1 hora antes para el embarque, caso contrario pierde derecho al viaje sin lugar al reembolso.
4. Pierde derecho viaje y valor boleto: Efectos alcohol y drogas.
5. En caso accidentes respondemos según límite póliza SOAT.
6. Se cumple con otorgar el servicio si la empresa ha puesto otra unidad de reemplazo.
7. Sin responsabilidad por accidentes en instalaciones o bus atribuibles a su salud sicofísica o por imprudencia, negligencia o temeridad.
8. Niños mayores de 5 años deben viajar con su boleto.
9. Derecho a 20 kg. equipaje personal; el exceso es embarcado de acuerdo a la disponibilidad del bus y previo pago del flete respectivo.
10. No es equipaje de uso personal: joyas, artefactos eléctricos y electrónicos, dinero, alimentos, fármacos, armas, etc.
11. Está prohibido el transporte de explosivos, municiones, armas, inflamables, y otros que pongan en riesgo la seguridad de los pasajeros y tripulación.
12. Ante asaltos, incendios, extravíos, accidentes, deterioro, entrega equivocada de equipajes u otros se indemnizará:
 - a) 20k. libras hasta que resulte multiplicar 25% valor del pasaje por 1-5 Kg x 5, 5-10 x10; 10-15 x15; 15-20 x 20
 - b) Equipaje en exceso, 10 veces el valor del flete.
13. Las bodegas de los buses solamente se abrirán en los terminales y oficinas de la empresa.
14. No se responde por pérdidas/sustracciones de equipaje mano en el salón del bus por negligencia o descuido del pasajero
15. El usuario es responsable de los datos que consigna o entrega para la emisión del boleto viaje, no se cambiará o adicionará datos una vez ejecutado el servicio.
16. De acuerdo a la Ley 27337, todos viajan con DNI, los menores de edad viajen solo o en compañía de un adulto que no sean sus padres debe portar autorización notarial de viaje.
17. Está prohibido que el pasajero traslade animales o mascotas en el salón del bus.
18. Estas condiciones se rigen por los arts. 1392 al 1397 del C.C.
19. El N° asiento y hora salida es referencial, embarque según asiento disponible y arribo de buses.
20. Prohibido viajar con sintomatología COVID - 19, sin mascarilla y protector facial.
21. La hora de embarque señalados en los boletos adquiridos en agencias intermedias es referencial, está sujeta a condiciones de la vía, condiciones climáticas, condiciones de tránsito y otros factores ajenos a la empresa.

GUARDIANÍA DE EQUIPAJE con Boleto de Viaje

1. El pago es por cada 4 horas o fracción.
2. Por cada bulto o equipaje reclame su ticket de Guardianía de Equipaje.
3. En caso de pérdida de:
Ticket de Guardiania de Equipaje, abonará el costo de S/ 3.00
Formato de Declaración de Equipaje, abonará el costo de S/. 15.00
4. Declare si su equipaje es de valor, de lo contrario no será reconocido por la empresa.
5. Equipajes **NO DECLARADOS** se indemniza de acuerdo a las condiciones del Boleto de Viaje.
6. Equipajes **DECLARADOS** se indemniza de acuerdo al Valor DECLARADO por el cliente, previo pago del seguro del 20% del Valor DECLARADO.
7. Por cualquier pago que se efectúe reclame su respectivo comprobante.
8. La empresa se reserva el derecho de guardianía.
9. **No se aceptan** artículos inflamables, productos prohibidos por Ley y armas de fuego, dañinos para la salud y/o medio ambiente
10. **No se aceptan** perecibles por motivo de salubridad.
11. Pasados los 15 días de custodia son dados de baja.

CONDICIONES ADICIONALES A LOS PASAJES PROMOCIONALES

1. Aceptamos devoluciones del servicio hasta 24 horas antes del viaje, se aplicará una penalidad del 15% por costos incurridos en la venta del servicio y demás gastos administrativos.
2. Las tarifas promocionales no aplican para días feriados o festivos (calendarios y declarados jurídicamente).
3. Nuestras promociones son de vigencia limitada.
4. Al comprar tus boletos para servicios Vip, Vip Express o Vip Express Paracas recuerda que debes embarcar y desembarcar en los Terminales y agencias autorizadas.
5. Si compras tus pasajes en el Servicio Vip, Vip Express o Vip Express Paracas por la página web, whatsapp o central telefónica de origen Lima con destino a Chincha, Pisco, Paracas e Ica; solo podrán embarcarse en el Terminal Principal - Av. México 333 La Victoria.
6. Se aplican además las condiciones de viaje que están publicadas en la página Web y en los Terminales Terrestres y Oficinas de venta.